EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Lunes 3 de Julio de 1933 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA número 4 | Año XV.—Núm. 7.157

Las nuevas colonias

Por los campos andaluces y extremeños, que son los más castigados en toda España, se pasea la miseria, como un antiguo bandolero. Y está en todas partes, en un milagro de multiplicación. Galopa por las tierras feraces, entra en los cortijos, duerme en las chozas de los campesinos, y esta vez, el bandido que asola la magnífica región española, roba a los ricos mucho, pero en cambio, de peor condición que los caballistas legendarios, olvida a los pobres que van cayendo, implacablemente, bajo su garra. La miseria es dueña de grandes extensiones en esas comarcas que van de los mares del Sur a la línea portuguesa y que tienen sobre sí un signo trágico y una mínima consideración, como tierras malditas, que han entrado en aquella zona de conceptuación en que antes, hace siglos, nuestra nación y nuestros gobernantes tenían para las colonias molestas y difíciles de manejar. Hoy, Andalucía y Extremadura, son como dos colonias de aquellas, no como dos regiones; se les pide, se les exige el máximo esfuerzo, la máxima resignación ante el infortunio, el fisco cobra su riqueza, la agitación social, parapetada en demoledores términos de relación entre el capital y el trabajo, se encarga de dispersar los tesoros de sus campos y en cambio no se les da nada, apenas si se les escucha; de tarde en tarde, un temblor más violento llega a las alturas y causa idéntico estremecimiento que una triste noticia llegada a la cámara palatina por un correo de Indias. Y nada más. España sigue su ruta y las colonias continúan agonizando. Ayer era así, y hoy Andalucía y Extremadura agonizan también. Dos colonias más. Con sus virreyes, en algunas ocasiones.

Este es el fenómeno español que más claramente puede advertirse en estos tiempos. No debemos rectificar un ápice de lo dicho. Por el contrario, podríamos agregar mucho más, infinitamente más, proyectando ese film trágico y doloroso de Andalucía y Extremadura, que acaso el resto de España desconoce. Y la miseria de protagonista, espantosa, inenarrable, incapaz de ser transmitida fielmente por reportajes fugaces, ni por visitas ministeriales, casi eléctricas, podría hacer que los ojos de España se abrieran hasta padecer, para mirar a dos hijas, cubiertas de harapos, repudiadas por unos hombres que allá, en la meseta central, han alterado el límite de la nación y opinan que limita al Sur con Extremadura y Andalucía. Porque así es, sin sentimentalismos vagos, ni música de "La Giralda".

No hacemos más que comentar. Se ha dicho públicamente; algún diputado lo lanzó a la calle. Otros, en el Parlamento, pusieron su pinito de tímidas intervenciones, bajo la bandera verdiblanca. Unos diarios y unas revistas se asomaron al campo andaluz, al agro extremeño y huyeron horrorizados, para contarlo luego. Todo vano, ineficaz. En la cima se perdían las voces de las vegas, y allí, donde se forja el rayo y de donde parten las dádivas y bendiciones para otros trozos de territorio patrio, la sordera contumaz había plantado sus tiendas. Después, la rúbrica del Ministro de Obras Públicas y la acusación contra él, de tener abandonadas a esas dos regiones españolas, de no verter sobre ellas el cuerno de la abundancia, porque el dinero que, como lluvia impacientemente esperada, cayera sobre Extremadura y Andalucía, no habría de repercutir en la región bilbaína, no podría tener traducción favorable en el día que fuera necesario. Es decir, la exhumación de aquella, que creíamos enterrada para siempre, teoría que liga al Ministro con una región, y ésta espera de él todo, aun cuando para conseguirlo las otras provincias doblen, humilladas, las rodillas y reciban el golpe de gracia sobre la espina dorsal. Teoría que es en síntesis dividir a España en tantas regiones como ministros de ellas existan y poner fuera de la piel de toro a todas aquellas otras que no pudieron obtener el premio de un ministro, en esa lotería de los favores.

Y no es hacer política, no. Es barajar hechos ciertos, datos y cifras concretas. Es mirar cómo la fastuosidad y la abundancia corren por el palacio ajeno y el hambre y el dolor se retuercen en la choza propia. Los palacios están lejos: en Galicia, en el Norte, en la región catalana, omnipotente y dictadora; en Valencia, con sus astilleros llenos de barcos, y esperando turno para las quillas por falta de gradas, mientras otras sirven de viveros para plantas silvestres; y las chozas aquí, en las colonias, en plena campiña andaluza y en el corazón de Extremadura, y a sus puertas los campesinos, mirando al cielo, fijamente, con los labios muy apretados, como si de allí hubiera de venirles el auxilio o la explicación de su drama, del drama de todos. Muchos ignoran dónde está Madrid, y muchos no saben que el Ministro de Obras ha dicho que para el 1934 ya no habrá miseria en nuestros campos, porque esto lo dicen los diarios y los campesinos, andaluces y extremeños, en su mayoría no saben leer. Su mundo termina en donde la vista alcanza, y para ser tan pequeño, es bien doloroso.

Aquí, en la colonia gaditana, sabemos bien de esto. Nuestros miles de parados pueden certificarlo. Nuestros astilleros pueden decirlo, el recuerdo del señor Giral nos dura todavía. Por ello nuestra voz y nuestra lamentación se une al clamor de las otras colonias de Andalucía y Extremadura. Escribimos aquí, desde "las Indias", lejos de la metrópolis, y en ésta no tendrán noticias nuestras hasta que puedan llegar los galeones.

La corrida de la Prensa

Mitad y mitad... pero más malo que bueno

PRELIMINARES

Cuando los periodistas vimos ayer cómo el tiempo se mostraba un colaborador más de la fiesta organizada, experimentamos honda satisfacción. Fiesta de luz y alegría son los toros. Ayer lucía el sol andaluz en todo el horinzonte, y el azul del cielo, era el delicado fondo de un esplendoroso ambiente, pletórico de atractivos.

El cartel, con grandes esfuerzos conseguido, logró reunir gran cantidad de forasteros, viéndose una inusitada animación desde las primeras horas de la mañana.

Reunión de las señoritas presidentas en el Gobierno y marcha hacia la Plaza : : : : : : : : :

Poco después de las dos y media de la tarde, salieron de la Agrupación de la Prensa los autos destinados al efecto, con el fin de ir recorgiendo a las bellísimas señoritas presidentas, para trasladarlas al Gobierno civil.

Desde allí, en compañía ya de la dama de honor, la distinguida y gentil esposa del señor Gobernador, marcharon los coches hacia la Plaza, no sin que antes el fotógrafo señor Raymundo tirara una placa.

EN LA PLAZA

Llegada y desfile por el ruedo : : : : : : : : :

Minutos antes de la hora anunciada para empezar la corrida, desfilaron por el ruedo en los autos, la dama de honor y presidentes, siendo acogidas su presencia con grandes aplausos.

Frente a los tendidos de sol, pararon breves momento, tirando entonces unas placas el fotógrafo señor Leonardo.

En la puerta principal, por donde salieron los coches del anillo, esperaban varios directivos, que ayudan a la dama de honor y presidentas a descender de los vehículos, dándoles a continuación el brazo para subir al palco de la presidencia.

LA CORRIDA

A pesar de la excelente combinación el público no llenó la plaza. - Domingo Ortega gusta de manera extraordinaria como muletero; Vicente Barrera continúa sin dar lo "que tiene", y Alfredo Corrochano pasa sin pena ni gloria

Sin lleno en las gradas cubiertas y con algunos claros en los tendidos 6 y 10 se celebra la corrida de la Agrupación Profesional de Prensa Diaria a la que no ha acudido, como era de esperar, el público que merecía la excelente combinación presentada y el buen efecto que produjeron en los aficionados, el día del desencajonamiento, las reses del señor Mora Figueroa.

A la hora en punto los coches cedidos por los señores don Benjamín López Lefevre y don Manuel Sibón hace su entrada en la plaza llevando las seis bellas señoritas y la dama de honor que habran de presidir la fiesta escuchando muchas palmas al dar la vuelta al ruedo.

La plaza presenta un aspecto magnífico, pues, contra lo acostumbrado en Cádiz, se ven en tendidos, balconcillos y barreras encantadoras mujeres, luciendo la mantilla española con ese salero tan andaluz, tan gitano que hace inconfundibles a las bellezas de este rincón de España.

Hablemos ya, aunque con la brevedad que exige el desarrollo nada brillante de la lidia, de la labor realizada por los toreros.

Vicente Barrera : : :

¡Que no, que no y que no! Vicente Barrera, torero de verdad muletero científico y artista de pie a cabeza, que domina parfectísimamente todas las suertes del difícil arte de lidiar reses bravas (¿?) continuó ayer sin despejar ante los gaditanos la incógnita en que se mantiene desde que en nuestro tauródromo debutara. Parte quizá por apatía, parte también por no salir favorecido en el lote, lo cierto es que el valenciano, en pleno triunfo, apaga las palmas de sus incondicionales, de aquellos que saben cuánto bueno es capaz de hacer, convirtiéndolas en pitos y denuestos merecidos.

Sólo dos verónicas, sin pretender sujetar al gacho primero de la tarde, que deja escapar y nada buenas por cierto, son el "trabajo" del "ché" iniciador de lo poco bueno que iba a realizar luego. En el primer quite, —justicia obliga—, hizo un quite valentísimo compuesto de verónicas artísticas que remata con media de buena clase.

Domingo Ortega pierde el percal en el suyo y Alfredo Corrochano se gana una ovación al torear por chicuelinas muy requetebién.

Vicente empieza la faena con un pase alto, algo distanciado, y el público se pone en guardia, adivinando que el valenciano no camela arrimarse y no por las condiciones del toro, "tonto de nacimiento", algo mansurrón y al que había que llegarle con redaños que faltaron desde el primer momento al "as" Barrera. Dos ayudados por bajo con excesivo movimiento en los "pinreles"; unos cuantos machetazos por la cara y entrando desde largo, huyendo, una estocada tendida. Después de marrar el descabello acierta al segundo intento y los benévolos aficionados que asisten al espectáculo le "dedican" algunas palmitas.

En su segundo, negro, gordo y muy bien puesto, nada hace Vicente, pues el toro gazapea y se defiende, lo que hace discurra el tercio de quites en el mayor de los aburrimientos. Un espontáneo se arroja al ruedo y después de hacer el ridículo durante un buen rato es retirado por Barrera, que despues de un muleteo movidísimo, de aliño entra a matar muy regularcitamente dejando media estocada adelante y mandando al bicho al desolladero después de tres intento de descabello, escuchando muchos pitos.

Otra vez que Barrera no ha querido ser Barrera en Cádiz.

¡Peor para él!

Domingo Ortega : : :

¡El indiscutible! ¡El único! Cartel de toros sin Domingo Ortega, estará "cojo", incompleto, falto de su mayor aliciente: del toreo de muleta maravilloso, formidable del de Borox, que hace remontarse nuestra memoria a años pasados y al comparar, vemos, como lo vé todo aquel que de aficionado se precie, es el artista sin posible comparación, pues cuanto hace tiene un sello personalísimo de exclusividad que hace exclamar: ¡Como torea Domingo no ha toreado nadie jamás!

Apenas sale el segundo, sin que los peones lo "corran" en demasía, Ortega da cuatro verónicas superiores, artísticas y mandonas y las abrocha formidablemente con media estupenda, sonando los primeros aplausos y empezando, asimismo, a despejarse el ambiente, enrarecido con la apatía de Barrera.

Tres quites buenos a secas, sin nada destacable hucen los espadas, aplaudidos sin pasar de lo justo y un rehiletero pone, levantando los brazos admirablemente, dos palos enormes y le ovacionan. Un peón cae a tierra y Ortega, sin capote, le hace el quite librándole de una segura cornada coleando al bicho, conquistando los aplausos unánimes de los espectadores.

Y ya está Domingo, fenómeno de verdad, con la muleta ante el bicho. Desplegada ésta, finamente sujeta con la zurda, torea por naturales y de pechos valentísimos, artísticos, dominadores, consiguiendo que el público ronpa en aclamaciones. Después, dentro del terreno del toro, pisándoselo, a fuerza de valor y ciencia, ayudados por bajo colosales, un molinete magistral y un afarolado imponentísimo. Y, por último, ya en pleno triunfo, pases arrodillados monumentales y adornos que delirantemente aplaude toda la "parroquia". Entra derecho y mata de media estocada un poquitín delantera. (Gran ovación, oreja rabo y vuelta al ruedo. El toro inmerecidamente, es "paseado" por el anillo.)

En el quinto, manso de oreja a rabo, soso y sin temperamento, Domingo da lecciones gratuitas de dominio, de inteligencia, de arte, de amor propio al torear, maravillosamente por ayudados y de pechos, rodillazos enormes de valor y tocaduras de pitones, tranquilo, sin desplantes, suficientes para haber quedado proclamado por la afición gaditana como coloso de la torería. Cada pase le valió una ovación y un ole, porque a toros así, solo un torero macho—y el de Borox lo es de cuerpo entero—puede sacarle el partido que ayer le sacara Ortega el único.

Entrando admirablemente deja media en lo alto y descabella al quinto intento. (Muchas palmas.)

¡¡Domingo Ortega!! Este nombre sonaba anoche en todos los labios y la afición desea llegue pronto la fecha de su nueva actuación.

Alfredo Corrochano :

Este muchacho tiene voluntad y tiene afición. Pero, a pesar de reunir estas dos buenas cualidades no podrá llegar nunca a ser figura. Los diestros que suman en su carrera los años unos tras otros sin conseguir el éxito definitivo van, poco a poco, borrándose, perdiéndose en el olvido y son sustituidos por los que "aprietan" de firme.

Ayer en sus dos bichos, mansurrones, flojos y de mal estilo, demostró cumplidamente no puede con ellos. A ninguno pudo sacar verónica buena y en toda su labor demostró falta de quietud en los pies, moviéndose con exceso y dejándose dominar y pisar por sus enemigos, tontos y sin malas ideas. Si bien es cierto que los dos pases altos con que inició la faena del tercero fueron aceptables y medianejo el de pecho, no lo es menos que en el resto de la faena atropellóse y se dejó prender en las redes del alobamiento, habiendo hasta un conato de espantada. Despues de dos pinchazos huyendo, mató de un infame golletazo y hubo una "salva" de pitos que se oirían en Madrid, la plaza de los "naturales" de Alfredo.

En el que cerró plaza, instrumenta el madrileño cuatro verónicas regularísimas y recorta camelísticamente, después de salvar la cabeza ¡Lo que sabe este muchacho!

Con el trapo rojo, sin arrimarse, excesivamente nervioso da una interminable serie de trapazos por la cara y con el toro abierto, entra con cuarteo y alargamiento de brazo pinchando en buen sitio; otro pinchazo saliendo de estampia y llevándose el acero; media atravesada tirando el acero y, a poco, rueda sin puntilla el bicho.

¡No "pué" ser! ¡Que no! Así se expresaban cuantos, atraídos por los carteles del diestro en la capital de España, esperaban la "revelación" de Corrochano.

El ganado : : : : : :

Al correr el tiempo, cuando justamente puedan ser llamados los toros de Mora Figueroa, quizá ganen en bravura y nobleza, todo cuanto faltó ayer a los corridos de García pedraja. A excepción del segundo, algo bueno, de acusado temperamento y poder, los restantes dieron, unos más que otros, pero con poca diferencia, señales de manso.

Los subalternos : : :

Menos la cuadrilla de Ortega que se mantuvo en "obligada" disciplina al "mataor", las restantes, por tolerancia a mandato de los maestros, abusaron del capoteo siendo, en más de una vez abroncados por sus ineficaces intervenciones.

Y esto dió de sí una corrida, magníficamente organizada: triunfo de Domingo Ortega; gris "desfile" de Barrera y convencimiento absoluto de que Corrochano no tiene porvenir en el toreo.

VERDADES

BREVE PASEO POR LA CIUDAD

Terminada la corrida, en unión de varios directivos, dieron la dama de honor y presidentas, en los autos, un corto paseo por algunas calles de la población, acogiéndose su presencia con muestra de admiración y simpatía.

EL LUNCH

El hall, elegantísimo, del Hotel Playa reunía a las siete y media de la tarde aspecto encantador. aL casi totalidad de los invitados por la Agrupación de la Prensa, al lunch, estaba congregados en el hall, en espera del ligero cambio que realizaron en su indumentaria la dama de honor y presidentas. Verificada esta operación tan femenina, se subió a la incomparable terraza del Hotel, que da frente a la explanada de acceso.

La mesa, presentada con el esmero acostumbrado en H. U., S. A., tenía presidencias por ambos lados, ocupados por la dama de honor y el señor Gobernador, situándose de modo indistinto los demás invitados.

Como el número de ellos resultó extraordinario, se habilitaron algunas mesas independientes, en las que vimos a los diputados señores Sola y Muñoz Martínez.

A la mediación del lunch, llegó Domingo Ortega, quien tomó asiento en una mesa independiente con varios amigos.

Restauradas en parte las fuerzas, se organizó bien pronto un animado baile, aprovechando los bailables interpretados por la orquestina "Jazz-Archesttre", el elemento joven, así como el no joven por completo.

LA COMIDA

Terminado el baile del lunch, se pasó al comedor del Hotel, donde en la mesa colocada a tal fin, tomaron asiento la dama de honor, presidentas, señor Gobernador, directivos de la Agrupación de la Prensa y otras personas.

La comida transcurrió en un ambiente de grata animación, elogiándose mucho el "menú" servido.

EN LA TERRAZA

Elección de la "Señorita Prensa 1933" : : : : :

Cuando la dama de honor, presidentas y señores nombrados asesores, que formaban el Jurado para elegir la "Señorita Prensa 1933", hicieron su entrada en la terraza, ofrecía ésta golpe de vista fantástico. Numerosas parejas entregadas al arte de Tersígcore brindaban la policromía de vestidos femeninos y de los mantones lucidos con el gorbo y la gracia tan pielicada de la mujer gaditana.

aL expectación era enorme por conocer el fallo que emitiera el Jurado, y ver a la elegida "Señorita Prensa 1933".

Después de larga deliberación, resultó proclamada la bella y gentil señorita Aurora Viaz, designación que fué acogida, al conocerse, con grandes aplausos.

La distinguida señora del Gobernador colocó la artística banda confeccionada por el señor Accame, saliendo a la terraza del brazo del señor Vega Manteca, en medio de admirativas ovaciones, a los acordes del Himno nacional.

Ya en la pista dió un vuelta de honor, bailando seguidamente con el señor Gobernador.

La fiesta, con este aliciente, se prolongó largo rato, haciendo una foto de la "Señorita Prensa 1933", en unión de la dama de honor y Presidentas, el fotógrafos señor Iglesias.

Bien entrada la madrugada, cuando los periodistas abandonamos el Hotel, quedaba numeroso público disfrutando de la deliciosa temperatura que hacía, en animadas conversaciones.

PALABRAS FINALES

Y así terminó, lector, el día 2 de de julio, en que los periodistas gaditanos, compaginando el fin benéfico que les guía—al organizar anualmente una corrida de toros—, con sus fervientes deseos de que cuantos hayan asistido a las fiestas organizadas con motivo de la corrida, guarden gratísimo e inolvidable recuerdo de las mismas, y tengan siempre una manifestación para los "chicos" de la Prensa, ávidos en todo momento de procurar ratos agradables a cuantos con ellos se relacionan y al público en general.

El alcalde de Cádiz dá una conferencia en Barcelona

Leemos en el popular diario "La Vanguardia":

"En el Salón de Ciento del Ayuntamiento dió su anunciada conferencia el alcalde de Cádiz, don Manuel de la Pinta.

Presidió el acto el director general de Administración local, don Joaquín García Labella, acompañado del presidente de la Unión de Municipios Españoles, don Pedro Rico, y de los consejeros de esta entidad señores Paz, Maroto, Valencia y Martín Hurtado.

El conferenciante, que desarrolló el tema "Municipalización de los servicios públicos", comenzó saludando al director general de Administración local, de cuya competencia en cuestiones municipales hizo grandes elogios y expresando su confianza de que habrá de recoger las conclusiones de la Asamblea que acaba de celebrarse, ya que los municipios son la base del engrandecimiento de la Patria.

Historió el señor de la Pinta la legislación existente sobre municipalización de servicios, explicando luego la labor realizada por el Ayuntamiento de Cádiz en este sentido, no a base de una táctica socialista, sino a base de una administración directa, como deben hacerse las municipalizaciones, para que cumplan los objetivos propuestos.

Dijo que los servicios de abastecimiento de agua y de alumbrado y de mercado de frutas y hortalizas han mejorado en aquella ciudad de una manera considerable desde su municipalización, reportando grandes ventajas a la población y una saneada fuente de ingresos para el Ayuntamiento.

Detalló el conferenciante otros planes de municipalización proyectados por el Municipio de Cádiz, no sólo con un fin industrial, sino también con un fin sanitario, y terminó anunciando que el Ayuntamiento de Cádiz tiene a disposición de todos los Municipios españoles datos, presupuestos y toda clase de detalles por si les interesa estudiar esta cuestión de la municipalización de servicios públicos para implantarle en sus respectivas localidades.

El señor de la Pinta fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación."

* * *

Tenemos noticias aparte que nos permiten afirmar que la conferencia del alcalde de Cádiz fué en extremo brillante y unánimemente elogiada.

En la sesión de clausura del Congreso de la Unión de Municipios que tuvo efecto a continuación, al hacer el resumen el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, tuvo resueltos elogios para la conferencia del alcalde gaditano, calificándola de interesantísima.

—Don Manuel de la Pinta ha sido elegido para el cargo de consejero oficial en el Consejo Directivo de la Unión de Municipios españoles.

—También asistió el alcalde de Cádiz a la comida con que el alcalde de Barcelona, doctor Ayguadé, ofreció a los organizadores de la Asamblea y a los alcaldes de capitales de provincia que habían asistido al Congreso.

Nuestra entusiasta felicitación al alcalde de Cádiz.

Dos robos

El sereno Juan Saborido fué requerido por Francisco Vázquez a las 11 y 30 de anoche, de 13 años, que vive en Alcalá Zamora 40, denunciándole que al pasar por la calle Segismundo Moret, esquina a Cervantes, se encontraba abierta una puerta del almacen de comestibles que existe en dicho lugar, de la propiedad de Lucas Diego Manzorra, que vive en Segismundo Moret 1, presentándose en dicho lugar el propietario notando que estaba saltada la cerradura, y que del interior del establecimiento faltaban 100 pesetas, dos jamones, un queso, siete latas de leche condensada, y una cartera color marrón, conteniendo tres fotografías, valorado, todo en ciento novente y cinco pesetas.

Del hecho se dió conocimiento a la Comisaría.

En la Comisaría compareció el sacerdote y canónigo, don Pedro Jesús Bravo, que habita en la plaza de la Catedral número 6, denunciando que al ir a penetrar en su domicilio había encontrado fracturada la puerta y los cajones de una mesa de escritorio y un estante, notando la falta de una pluma de oro y otra de plata, esta con las iniciales P. J. B. y una sotana de seda de color morado, valorando las plumas en 300 pesetas e ignorando quien pueda haber sido el autor del hecho.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don José León de Carranza: "Mamelena núm. 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doaminguez Leal", "Dominguez Macaya", "Fernandito Dominguez". De don José Monís: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monís y Delia Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", Sagrado Corazón núm. 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo".De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larran y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrañaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustres Vales: "Atlántico núm. 1". De la Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", Cantábricas núm. 2", y "Cantábricas núm. 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouzas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Marí: "Juanito". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

MODOS DE CONDIMENTAR EL PESCADO

FARSA DE PESCADO

Tome 150 gramos de pescado. Una vez cocido le quita la piel y las espinas y juntamente con 30 gramos de mantequilla lo machaca en el mortero. Ponga la sal necesaria y una pizca de pimienta. Ahora mezcle todo con dos cucharadas de salsa bechamel y dos yemas de huevo, añadiendo trufas en láminas a su gusto.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación:

"Micaela de C.", 156 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios, besugos, panchos, brecas brótolas, palos, pargos, salmonetes, rapes, meros y gambas.

"Delia", 7 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Emilia", 14 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"Toralla", 340 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

"María Luisa", 315 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:

"María Luisa", 62 cajas de pescados; "María Pepa" ,21 cajas; "San José", 16 cajas; "Dolores", 47 cajas; "Emilia", 46 cajas; "Delia", 36 cajas; "Tres Hermanos", 64 cajas; "Toralla", 66 cajas.

PRECIOS LOGRADOS POR LOS EXPORTADORES:

Merluza, 210; pescadilla gorda, 127; pescadilla terciad, 107; pescadilla chica, 209; pescadilla rota, 47; rapes, 139; congrios, 89; cachuchos, 20; gallos, 11; besugos, 53; brótolas, 60; panchos, 27; salmonetes, 88.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Acedías, kilos 2'35 y 2'40; almejas, 1'50 y 2'00; cachuchos, 0'70 y 0'90; tonares, 0'80; puntillas, 0'80 y 0'90; bonito, 1'15; boquerones, 1'45; brótolas, 0'80; cigalas, 1'35; corvinatas, 0'70; gallinetas, 0'65; gambas, 0'70 y 0'90; japonesas, 1'50 y 1'55; jureles, 0'40; lisas, 1'50; merluzas, 0'90 y 1'05; mero, 2'65; mojarras, 1'50; morrallas, 0'90; pescadas, 1'30; pescadillas, 0'90 y 2'25; pez de plata, 1'05; pijotas, 1'30 y 1'55; rapes, 1'15; rubios, 0'70 y 0'80; salmonetes, 2'60; sardinas, 0'80 y 0'90.

Cartelera

Cine Municipal

Lunes 3 de julio de 1933
Elissa Landi en

INDESEABLE

En español (redialogada)
A las 6'45, 8'45 y 10'30
Butaca ..... 0'60
Sillón ..... 0'50
Anfiteatro ..... 0'30

Cine Gades

Lunes 3 de julio de 1933
A las siete y diez y treinta
Fernand Gravey y Mona Goya en

Anda que te ondulen

Es un film "Paramount"(redialogado en español.)
Precios: Sillón D. a 5.ª, 1'25; Sillón 6.ª a 19, 1'00; Butaca, 0'75.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—**Don José J. de la Cuesta.**—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3.

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla **EL PAN LIQUIDO.** Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas y, especialmente en **LA GADITANA,** las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril

se sirve en los cafés y bares de Cádiz

CERVEZA DE

"La Cruz Blanca"

PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana"

es la fábrica regional que debéis favorecer

Proceso interesante

Vista de la causa contra el doctor Secades

Para hoy estaba anunciada en la la sección primera de esta Audiencia la causa procedente de este Juzgado por el supuesto delito de parricidio contra el doctor cubano don Manuel Secades Japón.

La relación de hecho la omitimos pues a más de hacer esta reseña interminable ya se publicó con anterioridad, así como los informes de los peritos médicos en el que se ratificaron.

Gran espectación había despertado este proceso, y a la vista acude numeroso público que invade los alrededores del Tribunal.

Esta causa fué suspendida el pasado cuatrimestre por enfermedad del procesado.

El Tribunal

Integraban el Tribunal el presidente de la Audiencia don Ramón Cadorniga y de magistrados don Enrique Ruiz Martín, presidente de la sección segunda y don Francisco Valera Fernández.

De Fiscal actúa el Jefe don Francisco Gaztelu Oneto.

De secretario el que lo es de la Audiencia don Ricardo de Fró y Hurtado, estando también en la mesa el vicesecretario don Antonio López Laguna.

Acusación y Defensa

Representa a la familia de la víctima el procurador don Manuel de Cárdenas y Gatón, y la defiende el letrado don Joaquín Fernández Repeto.

Al procesado lo representa el procurador señor Ortega, y la defensa está encomendadas a los letrados don José María Pérez Halcón y don José Antonio Balbontín.

También toman asiento en el pupitre de letrados y procuradores los señores don José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, don Antonio Vega, don Miguel Moreno Mocholi, señor Martínez Salazar, abogados, y don Conrado Conti, don Enrique Lepiani y don Fernando Lepiani, procuradores.

El letrado don Julián Salmeron, asiste a la vista como sustituto de los señores Balbontín y Pérez Halcón.

Tribunal de Jurado

Según las nuevas leyes del Jurado éste segn la índole del delito estará formado por señoras y caballeros, y después del sorteo reglamentario resultaron los siguientes: doña Angeles Calvo Sevilla, doña Dolores Cabeza, doña Antonia Cabañas Peraña, doña Dolores Cabrero Fernand, don Emilio Camilleri, don Pedro Cano Girón, don Isidro Camerino y don Manuel Calvo, y como suplentes doña Isabel Camacho y don Arturo Cachero.

Después de hecho el sorteo ocuparon los sitios designados y comienza la vista a las once próximamente.

Declaraciones del Procesado

A preguntas de la presidencia, contesta llamarse Manuel Secades Japón, natural de la Habana (Cuba), de cincuenta y tres años de edad, de estado viudo, de profesión abogado, y que estuvo procesado sólo por delitos políticos en defensa de las libertades de su país.

Que se compromete y promete decir la verdad, pues a eso viene, para que resplandezcan las verdades y las cosas queden en el sitio que les corresponde.

Contestando al fiscal respecto a cómo conoció a su segunda señora (la que murió en el día de autos), manifiesta que vivía frente a su casa en la Habana, y que pudo observar que se ajustaba a sus deseos y desde entonces comprendió que era la mujer que necesitaba.

Fué presentado a la familia, pero se le acercaba otra mayor, creyendo que miraba a ella, pero por último entró en escena la que él buscaba.

Asegura que tenía confianza con ella y no ser hombre celoso, pues en distintas ocasiones tuvo necesidad de ausentarse y marchar al Extranjero, una de ellas por asuntos oficiales, haciendo historia asimismo de los motivos de sus viajes, y el presidente de la Sala le pide se limite a contestar concretamente a las preguntas del señor Fiscal.

Con respecto a no ser hombre celoso ni rencoroso con las mujeres, asegura que por ser jefe del ejército libertador, uno de los más jóvenes, tuvo ocasión de tener relaciones con señoras muy respetadas—relaciones morales—, y que no le molestó asistir a los enlaces matrimoniales con otros señores, pues no era hombre rencoroso ni celoso.

Al formar un nuevo hogar quiso que éste fuera también para su hijo.

Manifiesta que es costumbre al casarse entregar una dote, pero en algunos casos no, y que él fué visitado por el padre de su señora, que había hecho un reparto de bienes, y que la parte de su señora se la quiso entregar, pero que él no la admitió y que dijo que si quería que se la diera a su hija, a pesar de ser unos quince mil duros.

El presidente le llama la atención varias veces, pues se extiende en consideraciones que no están en relación con las preguntas hechas por el fiscal.

Con respecto a su viaje a España, dice estaba relacionado con una información que hizo el Gobierno; pues el Códizo de su país era muy antiguo, en cuya información tomó parte.

Contesta que él no tuvo discusiones con su señora, pues como caballero no lo hizo, pero que protestó y señaló gestos, no queriendo continuar, pues hay palabras que queman los labios.

Cuando embarcaron, a los pocos momentos tocaron a cenar y fué colocado en una mesa próxima a la del capitán, sirviéndole un camarero conocido a bordo por el "Cornete", el que parecía que se aproximaba mucho a su señora, cosa que le molestó, y por no colocarse a su mismo nivel al llamarle la atención, pidió que se le cambiara de sitio, cosa que se hizo.

Asegura no tener gran amistad con un joven apellidado Quintana, por ser muy joven y tratarle con respeto, siendo sólo amigo de su hijo.

Un día al salir del lunch, que se celebraba en el comedor, que tiene unos mamparos de cristal, desde dónde se ve el hall, salón de señoras, unos oficiales y el citado camarero al pasar él hicieron unas manifestaciones tan claras y expresivas que no contestó por respeto a la persona que le acompañaba, pero que después volvió y les mandó dos señores, y los citados oficiales le dieron toda clase de explicaciones, con las que se dió por satisfecho, entregándole un documnto que ignora por qué no fué unido al sumario.

Dice que los domingos acostumbraba ir a oir misa, pues se había educado en un Colegio de la Compañía de Jesús, y que sólo iba los días festivos.

No recuerda si el día de autos estuviera en la capilla, como tampoco su señora.

Continúa manifestando que en el pasillo y próximo al cuarto de baños, donde estaba con frecuencia, había una capillita.

Tampoco recuerda si mostró contrariedad si no confesaba, pero que esto de confesar fué porque una señora amiga de viaje le manifestó que era costumbre al llegar a puerto confesar y comulgar.

Dice que creyó le daban algún tóxico, pues se quedaba dormido en muchos sitios, y que esto lo pueden demostrar algunos pasajeros.

Manifiesta que el día de autos al llegar a su camarote, frente al mismo estaba un camarero que pareció avisar a alguien que había dentro que salió rápidamente, haciéndole un disparo, que según él ha podido saber, éste manifestó que le había rozado el hombro, no recordando lo que después pasara, por su estado en aquellos momentos.

La acusación privada se abstiene de interrogar.

El defensor le interroga, y entre otras cosas manifiesta que el día del baile no quiso asistir, pues el camarero citado le propuso un traje que era de "bobo".

Que con frecuencia notaba mal gusto en las comidas y en el agua y que ha sabido que era debido a unas pastillas o polvos que le echaban.

Que entre el equipaje de su señora se encontró una cajita con unos polvos y una receta de medicina.

Que la familia de su señora y ella sabían que estaba malo y que dormía mal, pues en una carta que recibió lo trataban con cariño y le decían que si dormía mejor, por lo que era extraño que él se quedara dormido en todas partes.

Las Pruebas

Terminada la declaración del procesado, comienza la prueba testifical, pidiendo la defensa que se altere el orden y se comience por la prueba pericial, compareciendo el dotor don Manuel de los Reyes y otro doctor del Maniomio.

Eil señor de los Reyes se ratifica en la firma que diera y que ya conocen nuestros lectores.

Como testigo sólo comparece el camarero del "Manuel Arnús", apellidado Naranjo, el que manifiesta que servía a los señores Secades, pero que no tenía trato con la señora, la que salía muy poco del camarote, por lo que se le servía allí la comida y que esto lo hacía la camarera.

Que los itados señores cambiaron de mesa, pero que ignora los motivos, y que tampoco sabe si hubo discusión con oficiales ni con camarero alguno.

Que el día de autor él estaba limpiando frente al camarote número 20, que sintió una detonación y vió que la señora salía al pasillo y se apoyaba a la pared, saliendo él corriendo para avisar al médico, y que sintió otro disparo, y al regresar con el médico, la encontró en el suelo, no viendo a su marido.

Que no vió salir a nadie del camarote antes de los disparos.

Que la señora no subía a ninguna fiesta, y que sólo hablaba algunas veces con unas Hermanitas del camarote próximo, y que la señora no sólo estaba encerrada, sino que las persianas lo estaban también.

Que el "Cornoeta" en esos momentos se encontraba en el ropero.

Que tampoco sintió ruido de discusión en el camarote.

Como no comparecen más testigos, el defensor pide que se suspenda la vista para el próximo cuatrimestre, pero la Sala lo deniega pidiendo el señor Pérez Halcón se haga constar en acta su protesta respetuosa para los efectos de recurso, si lo hubiera.

A las trece se suspende la vista por unos momentos.

Se reanuda la vista

A la una y veinte se da lectura a las conclusiones del señor Fiscal y de la defensa.

El discurso del señor Fiscal

Comienza el señor Gaztelu, ofreciendo su saludo a las mujeres ya que es la primera vez que informa en un acto con tribunal de Jurado mixto.

en ese sentido dice que pasó el tiem-

Despues de párrafos elocuentes po del juzgador máquina, y las invita a que con su tacto, y su sensibilidad femenina desempeñen sus funciones desprovistas de vehemencia y apasionamientos.

El hecho de que vais a conocer en líneas generales más tarde, ha sufrido algunas demoras por que asuntos de más importancia para la nación así lo requería.

Hace un somero relato de los hechos y dice que en su oración acusatoria, no puede olvidar que se trata de un extranjero y además de un compañero de profesión.

Da amplios datos antecedestes de las figuras del proceso refiriéndose a las actividades políticas del doctor Secades.

Informa sobre la situación económica, que hizo que el procesado llegara al segundo matrimonio en completa ruina, se encontraba ya en situación de no poder hacer efectivos créditos y quizá pensara entonces como única solución en un matrimonio de conveniencia.

Se refiere al informe del jefe de Policía de laHabana que dice que la impresión psicológica que tiene del señor Secades que era un carácter dado a provocar e intervenir en duelo. El motivo del segundo matrimonio fué más que el conseguir las bellezas físicas y espirituales de la infortunada víctima, sino la fortuna.

Hace a continuación un elogio de las virtudes de esposa del señor Secades, y alude a todos los informes que obran en el sumario respecto a la vida de doña Lucrecia. Todos estos informes coincide en proclamar que la persona de la víctima era dignísima y que no había en todas las manifestaciones una sóla que determinaran un hecho por el que se pudiera afirmar, ni suponer siquiera que faltaba a sus deberes de esposa.

Alude, luego, a las declaraciones prestadas en las que se refiere a las atenciones que consideraba excesivas por parte del camarero de a bordo.

Dice que no representa a la víctima, sino a la Ley, que la esposa del señor Secades está representada por el acusador privado y luego de otros elocuentes párrafos hace un examen de la tesis de excepción de responsabilidad que ha hecho la defensa.

Aclara los conceptos de paronomia, enfermedad mental que se alega por la defensa para solicitar la excepción de responsabilidad.

En virtud de los dictámenes contradictorios—dice el señor Gaztelu—admitió por un momento la irresponsabilidad pero despues del informe del señor Reyes, perito médico que ha afirmado que no era irresponsable la persona del señor Secades en la fecha en que se cometió el crimen.

Dice que la paronomia aun cuando es evolución lenta de enfermedad no quita lucidez en la persona del enfermo.

Cita a varios autores en apoyo de su tesis y a tal efecto, alude al Congreso penitenciario celebrado en París, en donde se trató del valor legal de la enfermedad mental paranomia que se estimó que se debe considerar como normal.

Continúa haciendo diversas citas en el sentido de demostrar que la paranomia no hace irresponsable al sugeto actor en el crimen.

Luego se refiere a la alegación que se hace por la defensa de las circunstancia de alucinación transitoria y todos los doctores coinciden en que para que suceda la alucinación es preciso que suceda algún hecho exterior que percibido por los sentidos provoquen el referido fenómeno.

Y ruega, seguidamente, que este hecho exterior haya existido y comprobado.

Insiste sobre el motivo del hecho luctuoso que dice decidió el crimen, no ser otro evidentemente que la extremada pobreza del señor Secades al llegar al segundo matrimonio. Comienzan los disgustos en la vida conyugal cuando se entera que la señora no tenía la libre disposición de sus bienes que tenía confiado por un poder notarial a la administración y cuidados de su señora madre.

Se refiere luego a la solicitud de préstamo hecho por el procesado al salir de la Habana, préstamo en cantidad de 1.000 pesos y que le fué denegado, por familiares de su esposa.

Y siguiendo el orden de las ideas y el raciocinio hemos de suponer que habrá de influir poderosamente en un hombre alabado por todos por su significación política y social esas manifestaciones de desconfianza.

Retira seguidamente fundamentándola, la calificación provisional de alevosía que hizo.

Y invita al Jurado a juzgar como ciudadanos libres y exentos de personalismos y apasionamientos, serenamente sin que influyan en su ánimo causas exteriores.

El discurso del Fiscal señor Gaztelu fué elocuentísimo y sereno siendo comentado por el público muy favorablemente.

Veredicto de culpabilidad

Terminado los informes la Sala se retiró para confeccionar el veredicto, y entregado al Jurado este lo devolvió, contestando las preguntas de las que se deduce la culpabilidad del procesado.

Abierto el Tribunal de Derecho el fiscal consideró el hecho un delito de parricidio interesando la pena de 23 años 8 meses y 4 días, la acusación 26 años, y la defensa, pidió que la revisión de la vista ante nuevo Jurado, por haber contradiciones.

La Sala se retiró a dictar sentencia.

Es condenado a 20 años y un día

Al formarse nuevamente el Tribunal el Ponente dió lectura a la sentencia por la que se condena al Doctor Secades, como autor de un delito de homicidio del artículo 411, a la pena de 20 años y un día de reclusión.

El Jurado estimó la pena excesiva, por lo que se formará el correspondiente expediente de indulto.

La vista terminó a las 6 y 5.

N. de la R.

El exceso de original nos impide dar informes del acusador privado y el discurso de la defensa.

Gran Depósito DE **AZULEJOS**

blancos, vaiedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

Bazar La Concepción

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.--BAÑERAS--Batería de cocina. FLORES. — Tuberías. — Vajillas. : : CEMENTOS. Perfumería : :

Cervantes, 18 D.° Teléfono 1818.-CADIZ

Un importante robo en el domicilio de la señora viuda de Romero Barrero

Se calcula lo robado en treinta mil pesetas

Aun cuando en la Comisaría, siguiendo su errónea y acostubrada táctica de no facilitar noticias a la Prensa—este empeño que ponen en no estar en contacto con la Prensa sería muy loable que lo pusieran también en la evitación de hechos lamentables—, no nos han facilitado dato alguno de este suceso, ni siquiera han tenido la amabilidad de decirnos qué detenciones habían practicadas, nosotros hemos podido averiguar que en el día de ayer se ha practicado un importante robo en el domicilio de la distinguida señora doña Consuelo Ruiz, viuda del que fué arquitecto municipal, don José Romero Barrero.

Esta señora, que habita en la calle Duque de Ciudad Rodrigo, número 6, primer piso, encima del Almacén de Portas, había salido ayer tarde de su domicilio, serían las cinco de la tarde, para dar un paseo, regresando a su hogar próximamente a las ocho de la noche.

Cuando volvió del paseo, en unión de una parienta suya que habita con ella, pudo advertir que al ir a abrir la puerta de su piso existían dificultades para ello, hasta el punto de que tuvo que solicitar el auxilio de un vecino de la citada casa, que para abrir la puerta tuvo que violentar un cristal de una de las galerías.

Entonces pudo notarse que la puerta había sido violentada con una palanqueta.

El vecino de referencia estimó prudente no entrar en el piso sin requerir antes el auxilio de los agente de la Autoridad, como así se hizo, siendo avisado un guardia ciclista de Seguridad, el que entró primero, pistola en mano.

Se comprobó que ya los ladrones habían huído, encontrándose la casa en el más completo desorden, sin perdonar local alguno, excepto el comedor a donde los ladrones, por lo visto, no pudieron llegar por falta de tiempo.

Aparecían violentados todos los cajones de mesas, armarios, roperos, etc., sin omitir ninguno.

Igualmente el cuarto despacho del señor Romero, la mesa de delineantes, como asimismo los dormitorios, apareciendo ropas y objetos abandonados por los ladrones encima de las mesas, sillas y camas.

Una coqueta había sido igualmente violentada, y de un cestillo que había en un pequeño cajón de la misma, habíanse llevado una corta cantidad de dinero.

En uno de los dormitorios se encontró una palanqueta encima de una butaca. Es de esas que se emplean para desmontar neumáticos de automóviles y que creemos se llaman un "demontable".

Las puertas de todos los armarios estaban destrozadas al intentar y conseguir violentarlas para abrirlas.

De un armario habíanse llevado numerosas alhajas que allí conservaba la viuda de Romero, entre las que había estilográficas valiosas, relojes de señoras y caballeros, pulseras, cadenas, collares, alfileres de brillantes, anillos, pendientes, sortijas y otras muchas alhajas de valor.

También habíanse llevado dos valiosos mantones de Manila.

Un verdadero despojo y en una calle céntrica de la ciudad, a pleno día.

Los ladrones abandonaron todos los estuches de las alhajas e igualmente aquellas joyas que por ser de las llamadas de "bisutería" no les merecían mayor atención, demostrando todo esto que eran verdaderos conocedores de lo que se traían entre manos.

Inmediatamente se avió a la Policía, personándose en el domicilio de la señora viuda de Romero el comisario y varios agentes, procediéndose a efectuar un detenido reconocimiento.

Se advierten en todos los sitios numerosas huellas dactilares.

Hasta una maleta que tenía la señora viuda de Romero preparada para salir hoy hacia Medina Sidonia, donde iba a pasar una temporada, fué abierta y saqueada, así como unos cajones donde se guardaban juguetes.

Ni un rincón quedó sin registrar, porque los ladrones tuvieron tiempo para todo.

Parece ser que la señora viuda de Romero osspecha de una criada que tenía en su cassa desde hace veinte días y que ayer domingo se retiró a las once de la mañana, alegando estar enferma.

Esta criada se llama Encarna. En la Comisaría no nos han podido decir otra cosa. Ni esto tampoco, ¡conste!

Se calcula que los ladrones estuvieron "operando" cerca de dos horas y media.

La criada Encarna nos aseguran que ha sido detenida, así como un novio que tiene, y que están a disposición de la autoridad correspondiente.

Aun cuando de momento no puede precisarse el importe de lo robado, se calcula que pasa de 30.000 pesetas.

Hasta aquí nuestras noticias extraoficiales del suceso.

Una vez más nos permitimos llamar la atención de las autoridades, teniendo que hacer constar asimismo nuestra protesta por la repetición de estos hechos, que ayer fueron varios, incluso en el domicilio de un señor canóniño de la Catedral de Cádiz, y que dicen muy poco del buen nombre de nuestra ciudad.

A la Policía no tenemos nada que decirle. Por una vez haremos con ellos lo mismo que ellos hacen con los periodistas. Ya se lo dirá el público y quien tenga la obligación de hacerlo.

ALGUNOS DETENIDOS

Con motivo de este robo han sido detenidos la criada Encarnación Fernández Martínez, de veintiocho años de edad, natural de Jerez de la Frontera; Joaquín Rueda Sáinz, de veintiocho años, y Dolores Medina Carpero, con domicilio en la calle Portería de Capuchinos, número 1, los que se encuentran en la Prevención Civil a disposición del Juzgado.

PASTELERIA VIENA

Sucursal LA ROSITA

HELADOS A TODAS HORAS

A pesetas 5 el litro con barquillos

Económicos a 4 pesetas litro

Teléfonos 2100 y 1924

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea.

Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50

Salida de Algeciras, a las 13'45

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral. 31 Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la nea y puntos intermedios y de Tetuán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintitrés de la noche.

BAR

MADRID BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo. Cádiz

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES

SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

Antes de comprar vidrios o lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19.-Tlf: 1408

En los almacenes

La Innovación

Realizan tejidos de seda y algodón a precios casi regalados

Visiten estas Casas que venden baratísimo y presentan el mayor surtido.

Central: Novena y Feduchy

Sucursal: Topete, número 8

Más allá de la provincia: Teléfono, Radio, Correos

Llegan a Lodonderry los hidros que forman la escuadrilla mandada por el general Balbo

EL AMARAJE LO REALIZAN FELIZMENTE TODOS LOS APARATOS Y REANUDARAN SU VUELO TRASATLANTICO

Londres.—A las 12'20 han llegado a Lodonderry, la escuadrilla italiana que mandada por el ministro del Aire, general Balbo, realiza el raid aéreo sobre el Atlántico, que empieza en esta ciudad .

Todos los hidros amararon felizmente, siendo presenciada la maniobra por numerosísimas personas, y recibiendo muchas felicitaciones el jefe de este arriesgado vuelo.

HACE SU ENTRADA EN TOLEDO EL NUEVO CARDENAL PRIMADO

Toledo.—A las seis de la tarde de ayer domingo, se verificó la entrada solemne en esta capital del nuevo cardenal primado.

Al purpurado le acompañaba el nuncio de S. S. en Madrid, monseñor Tedeschini, tributándole un gran recibimiento por la capital.

LOS CONVENIOS SOCIALES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA,

SERAN RATIFICADOS

Madrid.—El subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas, al recibir en las primeras horas de la tarde de hoy a los periodistas, les manifestó que los convenios sociales concertados entre España y Francia, serán ratificados por el Gobierno francés dentro de un par de días.

EL PLEITO MERCANTIL

Madrid.—Mañana se resolverá por la autoridad a quien compete, acerca de la circular publicada por los elementos mercantiles de la capital y que dió lugar a la detención de algunos elementos mercantiles destacados.

CAFE A 0'90, 0'70 Y 0'40

Madrid.—Desde pasado mañana miércoles, se pondrá en vigor el acuerdo del Jurado mixto sobre la supresión de la propina en los cafés y bares

Para cumplir esta decisión de los JJurados mixtos, habrá de aumentarse los precios en la cuantía siguiente, siempre con un 20 por 100 que quedará en beneficio de los camareros:

En establecimiento céntricos llamados propiamente café, a 0'90.

En cafés de barrios, 0'70.

En bares, 0'40.

Se aumentarán asimismo los turnos de camareros para reducir la jornada de trabajo en dos horas diarias.

Se sancionarán severamente los contraventores de estas disposiciones.

Estas reformas, según datos a la vista, lesionan por igual los intereses patronales y obreristas, pero han sido aceptadas por ambas partes circunstancialmente hasta que se vea el resultado que ha de sacarse de su aplicación, para, en caso probable, prodecer a rectificarlas.

En la vista por los sucesos de Agosto, en Madrid, presta una sensacional declaración el capitán de la guardia del Asalto señor de la Gándara.-Las corridas de toros

Continúa la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto

SE DA CUENTA DEL AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL ABOGADO SEÑOR DEL MORAL, ACUSADO DE DESACATO. - SENSACIONAL DECLARACION DEL CAPITAN DE ASALTO, SEÑOR GOMEZ DE LA GANDARA. - DICE QUE RECIBIO ORDENES DIRECTAS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION DE FUSILAR A CUANTOS ENCONTRASE DENTRO DEL PALACIO DE COMUNICACIONES.

Se reanuda la vista : :

Madrid.—A las nueve de la mañana se constituyó en el palacio de Justicia, el Tribunal que entiende en la causa seguida a los encartados por los sucesos del diez de agosto en Madrid.

Antes de proseguir la prueba testifical, la presidencia da cuenta de haber recibido del Juzgado número 17, el auto de procesamiento contra el abogado defensor de uno de los encartados, don Joaquín del Moral, por las palabras prosunciadas en la primera sesión de esta vista, aludiendo al Fiscal general de la República y que fueron consideradas por éste ofensivas para su cargo

El proceso se ha seguido por desacato a las autoridades.

Por renunciar a la prueba testifical, solicitada por los abogados defensores, se suscita una breve discusión entre éstos y el presidente, interviniendo en la misma los letrados señores Sol Jaquetot, Martínez Acacio y el duque de Canalejas.

Relacionado con este particular el abogado señor Sol, formula un ruego a la Sala, que es aceptado por la presidencia, después de dar su conformidad el Fiscal .

El público que asiste a la sesión de hoy es más escogido que en los anteriores días.

El señor del Moral plantea a la Sala lo que considera un problema para él, con motivo de su procesamiento, entendiendo que ello es una coacción para la toga. Termina solicitando conste en acta sus palabra, como así se hace.

Continúa la prueba testifical : : : : : : : : :

Después de las aclaraciones anteriores, se prosigue la prueba testifical solicitada por la defensa, empezando por la de don Rafael Ballesteros, que prestaba sus servicios en Valencia, en las oficinas de la Transmediterránea.

Dice que en los primeros días del pasado mes de agosto llegaron a aquellas oficinas unos señores de Bilbao, llamados Marzo y Zabalburu, a los que reconoce entre los testigos que esperan a declarar en los autos, solicitando pasaportes para embarcar en uno de los barcos de la citada Compañía.

Declara después Francisco Mateo, también empleado de la Transmediterránea en Valencia, haciéndolo en términos análogos al anterior.

Don Rafael Usía Cuba :

A continuación declara el señor Usía Cuba, a quien le hace varias preguntas el abogado defensor del comandante Valero Martín.

El testigo, que es médico, dice que en la fecha del movimiento el procesado padecía un flemón en el brazo derecho, del que lo curó en los primeros días del mes de agosto.

Este uemón—sigue diciendo el testigo—fué producido por una inyección que se le infectó. Agrega que en la madrugada del diez de agosto fué llevado a la clínica de su cargo el comandante señor Valero Martín, y el testigo le aplicó una inyección de "pantopón", para calmarle los dolores que padecía a consecuencia del flemón de referencia, no sabiendo nada más relacionado con el procesado.

Declara después don Eduardo Duarte Echenique, médico de Prisiones Militares. Expresa que el procesado fué asistido por él el día 14 de agosto en la Prisión, para curarle de un flemón que padecía en el brazo derecho, qu según las opiniones de los técnicos, lo venía padeciendo desde hacía seis o ocho días, esto es, con antelación a la fecha en que se produjeron los hechos revolucionarios ante el palaci od Comunicaciones, en cuyo día taba el flemón en su período álgido.

Don Honorato Manera :

Este testigo, que es teniente coronel de Ingenieros, uno de los deportados a Villa Cisneros, cuyo proceso fué sobreseido, dice que vive en la casa número 37 del paseo de Rcoltos.

Agrega que la madrugada de hechos, cuando se dirigía a su domicilio y antes de llegar al portal de su casa, le salió al paso el señor Sáinz de Diego, diciéndole que iba a la Cibeles, pero ignorando en absoluto la relación que pudiera tener con los hechos desarrollados poco después.

Termina afirmando que fué detenido en su domicilio sin explicársele las causas.

Don Fermín Pescador :

Declara seguidamente don Fermín Pescador, padre del doctor del mismo apellido.

Dice que el 9 de agosto recibió un telegrama del señor Sáinz de Diego, prguntándole si tenía conocimiento de lo que se preparaba y que nada más sabe de lo sucedido.

Declaran después otros señores, que no aportan nada nuevo al sumario ,entre ellos don Mariano Alonso Larranz y el coronel Cano y Sánchez Pastor.

Una declaración sensacional : : : : : : : : :

Declara por último el capitán de la Guardia de Asalto, señor Jiménez de la Gándara. A preguntas del abogada defensor señor Sol Jaquetot dice que él era el jefe de la Guardia de Asalto que acudió a disolver los grupos revoltosos en Recoletos y la Cibeles, por encontrarse ausente el comandante a cuyo mando estaban las fuerzas.

Prosigue diciendo que desde quince días antes y sin que él conociera los motivos de tales determinaciones, se les había mandado a las fuerzas de su mando realizar los servicios ordinarios provistos de armas largas.

Añade que desde el 9 de agosto estaban reforzados con retenes montados al efecto en el Palacio de Comunicaciones, la Dirección General de Seguridad, los Ministerios, etc., etc.

Afirma que a la una de la madrugada del 10 de agosto recibió una petición urgente de fuerzas desde la Dirección General de Seguridad, trasladándose éstas inmediatamente desde el cuartelillo al Ministerio de la Gobernación.

Agrega que poco después de producirse los hechos tuvo noticia por el teniente Valera, de que en la Cibeles y en sus inmediaciones se hallaban haciendo fuego unos 30 soldados de la Remonta al mando del teniente Muñiz, que fueron los que sostuvieron el tiroteo con las fuerzas enviadas por el Gobierno, y que durante el tiroteo predominaron las descargas de fusilería, sucediéndose con gran frecuencia también los disparos de pistola.

Dice asimismo que recibió una llamada telefónica desde Gobernación y por el ministro señor Casares Quiroga, demostrando en su voz estar preso de una gran nerviosidad, el que le ordenó marchar inmediatamente al Palacio de Comunicaciones, y que allí fusilase a cuantas personas se encontrasen dentro del Palacio en actitud rebelde.

Estas últimas palabras producen gran sensación en la Sala, haciéndose vivos y apasionados comentarios.

El señor Sol Jaquetot pide al Tribunal consten en acta astas declaraciones del señor González de la Gándara, acordándose así.

Se desarrolla el siguiente diálogo entre abogado y testigo:

El señor Sol:—En vista de la orden recibida, saldría usted inmediatamente para el Palacio de Comunicaciones, ¿no es cierto?

Testigo:—Sí, señor.

Defensor:—¿Puede usted precisar lo que ocurrió desde su llegada hasta que cesó su intervención?

Testigo:—Cuando yo llegué ya todo había terminado, pero por referencia srecibidas en el lugar de los sucesos, sé que hubo numerosas bajas, adquiriendo la persuación de que éstas pudieron evitarse, ya que la represión había sido violenta y cruel.

Terminado este diálogo, el duque de Canalejas pretende hacer nuevas preguntas al testigo, oponiéndose con gran energía el presidente del Tribunal.

A otras preguntas del señor Sol contesta el señor Gómez de la Gándara que no sabe si las fuerzas de Asalto que operaron en la Cibeles tenían o no órdenes recibidas directamente del Ministerio de la Guerra.

El presidente de la Sala interviene nuevamente para oponerse a que el capitán conteste a cierta pregunta de los abogados defensores, por considerarla capciosa.

Suspensión de la vista por una hora. - Se comenta en los pasillos con gran acaloramiento las declaraciones del señor Gómez de la Gandara : : : : : :

A las doce y quince de la tarde se suspende la vista para reanudarla más tarde.

Durante el período de descanso, en los pasillos del Palacio de Justicia se comenta con gran apasionamiento los términos de la declaración del capitán de Asalto señor de la Gándara.

Una hora después se reanuda la vista.

El señor del Moral solicita la venia de la Presidencia para retirarse : :

El abogado defensor don Joaquín del Moral, antes de proseguir la prueba testifical solicita de la presidencia del Tribunal la venia para poder abandonar la Sala, alegando que se halla enfermo e imposibilitado por tanto de seguir desempeñando su cometido.

El presidente ordena que por el médico forense sea reconocido el señor del Moral, para ver si su estado le permite seguir o no ocupando su puesto en la Sala.

El dictamen del forense dice que aunque el señor del Moral padece con frecuencia ataques nerviosos, esto no le impide que siga ocupando su puesto.

Conocido el parecer del forense, el presidente ordena al señor del Moral que suba de nuevo al estrado.

Acto seguido declaran otros varios testigos, cuyas declaraciones no recogemos por no aportar nada interesante.

A las tres y quince de la tarde se suspende definitivamente la vista para reanudarla mañana a la misma hora que hoy, prescindiéndose de la sesión anunciada para esta tarde.

UNA PAREJA AMOROSA, ATROPELLADA POR UN AUTO. - RESULTA MUERTA LA NOVIA, Y EL NOVIO GRAVISIMAMENTE HERIDO

Madrid.—En la calle de Eloy Gonzalo, el auto de esta matrícula, conducido por su propietario don Lius Morales, se entró en la acera, atropellando a los novios Carmen Gaznallo, de 23 años, y Mariano Rojas, de 19 años.

La mujer quedó muerta en el acto, y el novio recibió heridas gravísimas.

Trasladado rápidamente a la policlínica más próxima, fué curado de la fractura del cráneo y otras lesiones.

Por su estado de gravedad quedó hospitalizado en la referida clínica, temiéndose sobrevenga la muerte de un momento a otro.

El juez correspondiente se personó en el lugar de la desgracia, ordenando el laventamiento del cadáver.

El causante del atropello fué encarcelado.

FALLECE DON LUIS LOPEZ BALLESTEROS

Madrid—Anoche falleció repentinamente en esta capital, don Luis López Ballesteros, director que fué del distinguido periódico "El Imparcial".

Políticamente militó en el partido romanonista, desempeñando cargos de importancia durante el período de mando del conde.

Había desempeñado en distintas ocasiones Gobiernos civiles y Direcciones generales.

LLEGA A BARCELONA EL MINISTRO DE MARINA. - MITIN DE LA LIGA SUSPENDIDO POR LAS INTERRUPCIONES DE LOS "EZQQUERRISTAS"

Barclona.—Ha llegado a esta capital el ministro de Marina, señor Companys, que fué recibido en la estación por las autoridades y numerosos amigos políticos y particu-

De la estación marchó al edificio de la Aeronáutica Naval, cuyas dependencias visitó detenidamente.

Después marchó a su domicilio, sin hacer declaración alguna a los periodistas.

—Comunican del pueblo de Martorrel, durante la celebración de un mitin organizado por la Lliga regionalista, los elementos "ezquerristas" interrumpieron tan repetidamente, que el representante de la autoridad vióse precisado a suspender el mitin.

Diputacion provincial de Cádiz

Visitas

Visitaron al presidente accidental, señor Campuzano, los señores siguientes:

Don José López Fernández, don Juan Sánchez Caballero, don Federico Rodríguez Piñero, don Luis Sánchez Rey, don Eusebio Rodríguez, don Santiago Rodríguez Piñero y don Julio Varela Vázquez.

En el Gobierno Civil

Tranquilidad en la provincia

El secretario particular, señor Fidalgo, recibió a los periodistas, por no encontrarse en su despacho el gobernador civil, señor Manteca, que se encontraba almorzando con el gobernador de Las Palmas, señor Bibelondo, y el señor Escudero, secretario particular del ministro de Agricultura, señor Domingo.

Dijo también que había tranquilidad en toda la provincia.

Del atentado del pasado domingo

JUEZ ESPECIAL

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla ha nombrado juez especial en la causa por el atentado social del pasado domingo 25, a don Diego de la Cruz, que ha cesado en el Juzgado de Instrucción, haciéndose cargo el juez municipal don Luciano Calvo.

Con el señor de la Cruz estarán de actuarios don Antonio Práxedes y don Felipe de las Cuevas.

AUTO DE PROCESAMIENTO

Se ha dictado auto de procesamiento contra Rafael Cabelludo Burgos y Francisco Acosta Jiménez, que como se recordará fueron detenidos en Río Arillo cuando pretendían abandonar nuestra capital.

También ha sido detenido e incomunicado el padre de la novia del Francisco Acosta.

LOS DETENIDOS EN MORON

Los detenidos Antonio Vega Martínez y Juan Horgambide, detenidos en Morón, han llegado a Cádiz y se encuentran en la Cárcel a disposición del juez especial.

Fiesta Nacional

UNA NOVILLADA MAGNIFICA EN HUELVA

Huelva.—Con una gran entrada se lidian novillos de don Romualdo Arias Reina, que resultaron bravísimos siendo el quinto de la tarde un verdadero toro de bandera.

Laine sobresalió extraordinariamente al veroniquear a su primero y al ejecutar un quite finísimo que fué aplaudido con entusiasmo. La faena de muleta plena de dominio y de arte fué coreada constantemente por el público. De modo especial varios naturales modelos de temple y suavidad perfecta. Mató de un pinchazo en lo alto y media buena. Ovación, oreja y vuelta. En el cuarto torea con el capote de modo formidable haciendo quites maravillosos. La faena de muleta supera a la anterior y todos los pases son acogidos con oles por el público, más especialmente los dados con la izquierda. Termina con el bicho de de una gran estocada. Ovación delirante, las dos orejas, rabo y vueltas. Al terminar la corrida quieren sacarlo en hombros y el diestro con modestia no lo tolera.

Loren ozGazr o,tarae htdau uoi

Lorenzo Garza, torea muy bien de capa al segundo de la tarde y en los quites destaca sus valientísimos parones, la faena de muleta es sobervia e inteligente y mata a su enemigo de un pinchazo superior y estocada caída.

Ovación.

En el segundo, después de una faena buena, dá una estocada magnífica, concediéndosele las dos orejas y el rabo.

El onubense "Nene", hizo a su primero, una buena faena de muleta y mató de una estocada superior. Oreja y vuelta al ruedo.

En el segundo estuvo incolo con el capote y muleta, matando discreto.

La corrida satisfizo a los aficionados que aseguraban haber sido una de las mejores presenciadas en Huelva.

EN MADRID

Corriéronse reses de Cobaleda, que resultaron mansas. La entrada no pasó de regular, el diestro Pinturitas que tomaba la alternativa lanceó valientemente a su primero. Después de recoger los trastos que le entrega Fortuna, hace una faena voluntariosa y mata de una estocada en lo alto. Ovación.

En el último de la tarde lancea valiente. El tercio de quites resulta muy bonito, luciéndose los espadas Fortuna y Chicuelo. La faena de muleta de Pinturas es a la defensiva y cuando el bicho se iguala, entra a matar agarrando una gran estocada. Ovación.

Fortuna, en el segundo torea de capa muy bien. Pinturas devuelve los trastos a Diego y éste hace faena inteligente con pases por bajo y mata de una buena estocada. Ovación y vuelta. En el cuarto después de una faena de cerca y dominada, pasaporta al bicho de una corta que basta.

Chicuelo, lancea artísticamente al tercero de la tarde, destacando en un quite muy pinturero, la faena de muleta es de dominio para sujetar al manso, teniendo para terminar la vida de cornúpeto, tres pinchazos, una estocada y un descabello. En el quinto bronco, manso y muy huído, Chicuelo lo persigue consiguiendo con gran inteligencia, darle un lance muy bueno.

Con la flámula no hace más que huir tras de bicho, y aprovechando una igualada, propina un pinchazo. El toro continúa huyendo y Chicuelo lo caza y tumba al morlaco de un descabello.

EN SEVILLA

Sevilla.—Se verificó la novillada con llenazo imponente. Se lidiaron novillos de Villamarta. Los tres primeros bravísimos, de gran suavidad y nobleza, y los otros tres, buenos simplemente.

Diego de los Reyes en su primero estuvo valiente con el capote y en los quites. Realizó faena de muleta valientísima, dominando, y mató de un estoconazo, entrando muy bien.

(Gran ovación, las dos orejas y el rabo. El diestro de Castilleja dió la vuelta al ruedo.)

En el otro, que estaba quedado, Diego de los Reyes estuvo decidido con la capa y muleta, haciendo una faena rapidísima.

Se metió a herir y tuvo la suerte de agarrar una estocada que tumbó al novillo.

(Ovación y oreja. También dió la vuelta al ruedo.)

Florentino Ballesteros toreó con el capote muy aseadito al su primer novillo. En quites destacó con su pinturería.

Con la muleta hizo una faena vulgarota, despachando al novillo de un bajanazo. (Palmitas.) En el cuarto, que estaba aplomado, el baturro trastea distanciado y se deshizo de su adversario de dos medias estocadas y una atravesada. (Aplausos.)

Rafael Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana III), dió a su primer novillo unos lances de capa estupendos que el público acogió con fervorosos aplausos. También se hizo aplaudir en los quites. Muleteó deficiente y lo mató de una estocada un poco atravesada, descabellando.

En el sexto, Gitanillo no pudo cuajar la faena de muleta que el público esperaba. El novillo, que estaba quedadísimo, se prestaba poco. Lo mató de media estocada, entrando decidido.

Una riña sangrienta

Tiene que intervenir la guardia de Asalto

Los serenos José García Pérez y Juan García Ortega, a las cuatro y diez horas de hoy y acompañados de los guardias de Asalto, Juan Acedo y Laureano Vázquez, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Romero Jiménez, de 27 años, patrón de barco, que habita en San Leanlro, 34, segundo, y a Emilio Blanco Muñoz, de 28 años, que vive en María de Arteaga, 6, primero izquierda, los que fueron detenidos en la calle Fabio Ruñno por sostener reyerta entre ambos y varios individuos más, y al llegar a dicho lugar vieron que el Emilio estaba de pie y con la cara bañada en sangre, por lo que le invitaron a que fuera a curarse, a lo que se negó, y como otro de los individuos diera señales de señales de estar también lesionado, le fueron a coger del brazo y salió corriendo, desapareciendo, en cuyo momento empezó otra vez la reyerta entre varios de ellos, o sea entre dos desaprecidos, y el Emilio, logrando tras grandes esfuerzos reducirlos a la obediencia y llevarlos al Hospital de la Misericordia, donde fueron curados el Antonio Romero de herida contusa de 0'02 en la región parietal izquierda y erosiones en distintas partes de la iara, y el Emilio Blanio, de herida contusa de 0'05 en la región frontal y erosiones en distintas partes de la cara, ambos de pronóstico reservado; haciendo constar los serenos comparecientes que tanto cuando intervinieron como cuando les llevaban para el Hospital, les siguieron bastantes individuos de los que estaban presenciando la riña, los que empezaron a protestar de la actuación del sereno Juan García, para reprimir la riña, que por segunda vez se reprodujo, los que no cesaron de proferir insultos y amenazas contra ellos, a coger a dicho sereno por la guerrera y zamarrearlo, por lo que viendo que el asunto se ponía bastante peligroso, recurrieron a la Comisaría de Vigilancia, de donde le enviaron la pareja de Asalto antes mencionado.

Al mismo tiempo que los anteriores, presentan en Comisaría al llamado Alfonso Vela Díaz, de 21 años, hijo de Alfonso y JJuana, que habita en Moreno de Mora, 13; José López Moreno, que vive en Pasquín, 23; José Montesinos Moreno, con domicilio en Santo Domingo, 5, y Rafael Medina Eliseo, que vive en José Marenco Gualter, 29, los cuales comparecen por haber sido testigos presenciales de la reyerta, y ser los que protestaban de la intervención de los serenos ;afirmando el herido Emilio Blanco, que las lesiones que sufre se las ha causado el sereno Juan García, cosa que también manifiestan los cuatro individuos antes mencionados, y con respecto al otro lesionado, ignora de qué forma ni quién le ha herido, pero también los cuatro comparecientes manifiestan que ha sido el mismo sereno, quien por su parte manifiesta no ser exacto, pues cuando él llegó al lugar del hecho ya estaban heridos, y se conoce que los que huyeron serían los autores de la agresión, manifestando el Emilio Blanco que solamente los conoce como embarcados, los tres de estatura alta, vestidos de oscuro y con boinas.

El ministro de la Gobernación habla con los periodistas

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas en la tarde de hoy ,empezó diciéndoles que la jornada del domingo en España se había celebrado con un ambiente de tranquilidad, desarrollándose los actos anunciados sin incidentes

Un periodista le preguntó:

—¿Empezarán las vacaciones parlamentarias el próximo día 15?

—Antes—contestó Casares—habrá que aprobar la ley de Orden público, pues el Gobierno tiene precisión de una ley pora guardar el orden.

—¿Y la de Defensa de la República?—inquirió otro reporter.

—Esta ley puede decirse que no existe, pues el Gobirno, fiel a su palabra, no la emplea en la actualidad. Ahora en todos los asuntos el que actúa es el fiscal. Por propio decoro de los periodistas—continuó el ministro—debería no publicarse determinados periódicos que van en descrédito de la prensa. Yo, por mi parte—siguió diciendo—no pienso en ningún momento aplicar la ley de Defensa de la República, ni me acogeré tampoco en ningún caso a la ley del 76, porque algunos puntos del contenido de la misma merece un estudio detenido.

Otro periodistas preguntó

—¿Qué ocurrirá entonces, si surgieran graves acontecimientos, por ejemplo, otro movimiento revolucionario como el del 10 de agosto?

—Si esto—contestó el ministro—, que, como no espero surgiera, entonces yo saltaría por encima de todos, pues antes que nada está la República, que estoy dispuesto a defender en la medida de mis fuerzas

Habló luego de la actitud de los partidos de derecha, y sobre todo de los tradicionalistas, que son los que mayor empeño ponen en sus propagandas.

Otro informador dijo:

—Pues los tradicionalistas son los únicos elementos que luchan valientemente en la calle.

—Efectivamente—repuso Casares QQuiroga—, y ahora recuerdo que hace muchos años sólo luchaban en la calle por sus ideas los "raquettes" jaimistas y los grupos que seguían al señor Maura. Dando con esto por terminada su charla con la Prensa.

ESCANDALOSO ATRACO A UNA SUCURSAL DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Oviedo.—Se han tenido noticias en esta capital de haberse cometido un escandaloso atraco en la Sucursal del Banco Español de Crédito de Pola de Elena.

Cuando el director abría el establecimiento para ordenar el envío de una importante cantidad a Mieres, le salieron al paso dos desconocidos quienes golpearónle con fuerza en el cráneo con un garote, que le privó el conocimiento.

Los audaces atracadores se apoderaron de 22.000 pesetas, huyendo por una puerta excusada del edificio, no habiendo sido aún detenidos.

Créese que los ladrones entraron anoche en el Banco, permaneciendo ocultos hasta por la mañana, cuando dieron el golpe.

Detención del "Sanluqueño"

DISPAROS AL AIRE

En la tarde de hoy el agente de Policía señor Escribano venía persiguiendo al conocido delincuente contra la propiedad "El Sanluqueño", y al llegar a la calle Plocia se encontró con los también rateros "El Taponero" y el Márquez, que emprendieron veloz carrera, pudiendo ser detenido el primero y no los dos restantes, a pesar de los disparos al aire que hizo el referido agente.

"El Sanluqueño" fué conducido al Ayuntamiento y de allí a la Comisaría de Policía, donde quedó.

En el servicio tomaron parte el cabo Guerrero Ruiz y una pareja de Seguridad.

POLICIA
300 plazas
Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de julio. Exámenes: septiembre.
Para preparar el programa, estudiad las
Contestaciones claras
con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuítas para aclarar dudas.
25 pesetas
(Provincias, Giro Postal).
Programa gratis.
INDICE: Lope de Rueda, 17. - MADRID.

Anúnciese en este periódico

EL NOTICIERO GADITANO

Precio de suscripción
2,50 al mes

Del Municipio y sus Servicios

El día 30 terminó sus tareas el Congreso de la Unión de Municipios españoles, celebrado en Barcelona, y al que ha asistido el Alcalde de Cádiz. Provechosa, en verdad, para la vida municipal ha sido la labor de la Asamblea, que ha abordado, profundamente, los principales problemas que hoy pesan, agobiándolos, sobre la mayoría de los Ayuntamientos españoles. De entre ellos ha destacado el relativo a las cargas que el Estado ha venido imponiendo a los Municipios y que en la mayoría de ellos, por insuficiencia de sus recursos para sus propias atenciones, son insostenibles, creando una situación difícil para el desenvolvimiento de sus actividades.

A este particular la Asamblea de Municipios españoles ha acordado los siguientes extremos:

1.° Debe llegarse, mediante el nombramiento de una Comisión de la que forman parte representaciones de la Administración central, provincial y municipal, a la fijación de los servicios estatales y provinciales, a cuyo sostenimiento proveen en la actualidad los Ayuntamientos. Esta Comisión determinará cuáles de estos servicios deben quedar desligados de la acción directa de los Ayuntamiento y cuáles deben subsistir, mediante las compensaciones económicas que se fijarán.

2.° Una vez que la Comisión mixta realice el cometido que se le encomienda en la conclusión primera, deberá votarse en el plazo de seis meses una ley en la que de manera clara y concisa se determine qué servicios propios del Estado y de la Provincia han de seguir encargados a los Ayuntamientos para que la acción de aquéllos llegue a toda el área de la Nación o de la Provincia, respectivamente, y con qué compensaciones económicas.

3.° Después de aprobada esta ley, no podrá comisionarse a los Municipios con nuevos servicios que correspondan a la Administración Central o a las Diputaciones, ni ampliarse los que en dicha ley consten, sin que se fije de antemano, oyendo a una representación municipal, los medios económicos con que contribuyan los organismos que delegan los servicios a los gastos que éstos han de ocasionar.

Innecesario es decir la importancia a que alcanzan estas conclusiones, porque en los Ayuntamientos de las capitales de provincia las obligaciones que el Estado impone a los Municipios son crecidísimas, y reducida esta contribución hasta donde fuera posible, los ingresos municipales que pudieran obtenerse para dedicarlos a obras públicas o a otras atenciones benéficas o sociales serían una bonita cifra.

El Congreso, además, unánimemente se ha pronunciado por dos extremos fundamentales: la autonomía municipal, tan ansiada y nunca conseguida, y por una nueva ley que fije en definitiva la posición municipal, frente al Estado y sus representantes, modernizando los Ayuntamientos españoles, y llevando a ellos el espíritu nuevo de la legislación extranjera, haciendo desaparecer ese salto atrás que representa la ley anticuada del 1877 y esa interinidad absurda de los preceptos estatutarios, que no pueden compaginarse, en modo alguno, con los viejos procedimientos.

La Asamblea de Municipios españoles ha terminado. El Director general de Administración ha asistido a la misma y ha podido escuchar de cerca las aspiraciones de los principales Ayuntamientos españoles; ahora al Gobierno y a las Cortes toca resolver de plano estas necesidades que se han relevado en Barcelona.

República Española. - Ayuntamiento de Cádiz

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en Cabildo del día primero del corriente mes, queda en suspenso la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial de esta Provincia", del 20 del pasado junio, para las oposiciones a la plaza de director de la Sección de Epidemiología y Parque de desinfección del Laboratorio municipal, hasta nuevo anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 3 de julio de 1933.—El Alcalde accidental, José L. Fabre.

El alcalde a Madrid

Esta noche sale de Barcelona para Madrid, el alcalde Cádiz señor Pinta, permaneciendo varios días en la capital de la República, pra gestionar asuntos diferentes de interés local.

La entrega de los glacis

Esta mañana visitó al alcalde accidental, señor Fabre, el diputado a Cortes don Emilio de Sola, que iba a cumplimentarlo oficialmente—así lo manifestó a los periodistas—para notificarle que marchaba mañana a Madrid y que iba a ponerse a la disposición del Alcalde de Cádiz, para todas cuantas gestiones fueran necesarias llevar a cabo, a fin de dar cumplimiento al acuerdo municipal, de exteriorizar su protesta ante el Ministerio de la Guerra por el incumplimiento de la Ley votada en Cortes, restituyendo los glacis a la ciudad de Cádiz.

El nuevo comandante de la guardia urbana

Ayer fué nombrado comandante de la guardia urbana, con carácter interino, don Manuel Baras Artés, que en la mañana de hoy tomó posesión de su cargo.

La semana inglesa

Sabemos que en la orden del día de la próxima sesión, figurará un expuesto de la minoría socialista municipal, pidiendo la implantación de la semana inglesa para todos los obreros de los diferentes servicios municipales.

Compañía Trasmediterranea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 4 de julio de 1933, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Cádiz-Canarias — *SERVICIOS OFICIALES*

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas:

Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 6 de julio de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 13 de julio de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 17 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 20 de julio de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 27 de julio de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los vapores "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "ESCOLANO", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias, Cádiz, Barcelona — *SERVICIO RAPIDO*

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 3 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 10 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 17 de julio de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.
Lunes 24 de julio de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 31 de julio de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz, Larache, Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 1.° de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 15 de julio de 1933, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 29 de julio de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 24 de julio de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 22 de julio de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1933, el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA el 3 de julio de 1933, y el vapor LEGAZPI el 2 de agosto de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo
TELEFONO NUM. 2214

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de junio, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de julio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de junio, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Dimingo (fva.), la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.), y Crostóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 24 de julio.

EXTESION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de junio para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona, salvi variación, el 16 de julio el vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

El mejor aceite extrafino

PEÑAS

Riquísimas tortas de aceite

PEÑAS

Teléfono 2172. ANCHA, 11

BARRERAS

Conservas-San Agustín

Especialidad en filetes de caballa y bonito chico en escabeche.

MADERAS: Especialidad en cajas de envase de exportación.

RADIOTELEFONIA

PROGRAMAS

Día 3 de julio de 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. (453'2 metros.)—De 19 a 24: Lectura de las noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Recetas culinarias a cargo del señor Barandiarán, jefe de cocina del restaurant "La Bella Easo". Lección de inglés por la profesora Miss Mary Anna. Concierto. Música de baile. Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

SEVILLA.-816 kc. (metros 368'1, 3 kw.)—Noche. De 9 a 11: Programa variado. Preludio de "Aida", Verdi; "Qué me importa" Kalmar y Rubí; "El encanto de un vals", Straus; "Payasos" (Verti la giuba), Leoncavallo; "Mazurca núm. 1", Chopin; "El asombro de Damasco" (fantasía), Luna; "Escenas pintorescas", Massenet. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. "La Marchenera" (romanza), Moreno Torroba; "El gavilán", tango, Kepler-Lais; "La Dolores" (jota), Bretón; "Thais", Massenet. Segunda parte: Flamenco.

Día 4.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc. (348'8 m., 7 1/2 kw.)—19: Programa de Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, vapores y algodones.—21'05: Semana Cómica. Revista festiva en verso, escrita y recitada por el popular actor y autor Joaquín Montero.—21'15: La orquesta de Radio Barcelona.—22'10: Recital de canto por Margarita Prat, —22'30: Instrumentos de púa. Concierto por la Orquesta Filarmónica de Mandolinistas. Director, Félix de Santos Sebastián. —23: Noticias de prensa. Continuación del concierto. Audición de discos.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.— 1.121 kc. (267 metros, 1 1/2 kw.)—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles.—21'30: Programa del radioyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios protectores de esta Estación.)-22: Radioteatro de Unión Radio Valencia: "El solo de uauta", sainete en un acto, original de J. Soler Peris. Noticias de Prensa. Ultima hora (servicio directo de Unión Radio Valencia, eventual). —23: Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—**Tarde:** 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día". Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)—20'15: Noticias. Información directa de Unión Radio.—20'30: Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

BRUSELAS núm. 1.—589 kc. (508 m., 15 kw.)—21: Periódico hablado.—21'10: Discos. Música de baile. Cierre de la Estación.

PRAGA.—614 kc. (488'6 metros, 120 kw.) — A las 20: Primeras señales horarias. Piezas radiofónicas de J. Vrabsky.—21: Segundas señales horarias. Ultimas informaciones de Prensa. Crónica del día. Información deportiva.—21'15: Informaciones en alemán.—21'30: Recital de piano.—22: Cierre.

MANCHESTER. Norte Regional.—625 kc. (480 metros, 50 kw.) — A las 20'10: Marchas y valses. —20'45: Programa de Londres Regional.—23: Cierre de la Estación.

LANGENBERG (Alemania).—635 kc.—(472'4 metros, 60 kw.)—21'10: Ultimas noticias. Información de la vida intelectual. Noticias deportivas. — 21'30: Conferencia astronómica. —21: ¡Atención van a oir la Scala de Milán (discos). Cierre de la Estación.

RABAT (Marruecos).—721 kc. (416 m., 5 kw.)—19: Discos.—21'30: Cierre de la Estación.

MIDLAND REGIONAL (Inglaterra).—752 kc. (metros 398'9, 25 kw.)—A las 20'15: Madrigales.—20'45: Programa de Londres Regional.—21'15: Noticias.—22: Emisión de televisión por el procedimiento Baird.—22'30: Cierre de la Estación.

BUCAREST.—761 kc.—(394 metros, 12 kw.)-A las 20: Concierto de arpa y violín.—20'30: Cuarteto de instrumentos de viento.—21: Crónica.—21'15: Concierto orquestal. — 21'45: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

ESCOCESA REGIONAL (Inglaterra).—797 kc. (metros 376'4, 50 kw.)—A las 19: "Tercera vez feliz", radiorevista.—19'45: Charla agrícola.—20: Programa de Londres Regional. —23: Cierre de la Estación.

ARGEL (Africa).—825'3 kc. (363'3 m., 13 kw.)—19: Señales horarias.-19'2: Crónica literaria.—19'15: Concierto de música vienesa.—19'40: Boletín de informaciones. Coros.—20: Continuación del concierto.—20'30: Boletín de informaciones.—20'35: Monólogos.-20'55: Boletín de informaciones.—21: Cierre de la Estación.

STUTTGART-MUHLACKER (Alemania).— 832 kc. (338'2 metros, 15 kw.) 21: El cuarto de hora del combatiente de la gran guerra.—21'45: Música alegre por la orquesta de la Estación.

LONDRES REGIONAL (Inglaterra). — 752 kc.—(356 metros, 50 kw.)-A las 20: Discos.-20'45: "Fiesta nocturna china a la luz de la luna", compuesta y presentada por M. H. Allen.—21'15: Noticias varias. — 21'30: Música de baile.—23: Cierre de la Estación.

MILAN (Italia).-904 kc. (331'8 m., 50 kw.)—19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Información deportiva. Boletín meteorológico. Discos. — 20: Retransmisión desde el Casino de Vichy: "La condenación de Fausto", ópera en cuatro actos, de Berlioz. En los intermedio: Charla. Noticiario. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

BARI (Italia).— 1.112 kc. 269'4 metros, 20 kw.)—19'30: Señales horarias.—Comunicados eventuales. "Otelo", ópera en cuatro actos, de Verdi. En los intermedios: Charla. Noticiario de variedades y artístico. Ultimas noticias. Cierre de la Estación.

MORAVSKA-OSTRAVA (Checoeslovaquia).— 1.137 kc.—(263'8 m., 11 kw).—A las 19'25: Retransmisión desde Praga.—21'15: Cierre de la Estación.

LONDRES NACIONAL (Inglaterra). — 1.147 kc. (261'6 m., 50 kw.)—A las 20'35: Concierto orquestal y recital de canto.—21'40: Programa de Daventry National.—22: Emisión de televisión por el procedimiento Baird.—22'30: Cierre de la Estación.

ROMA, onda corta 2RO 11.811 kc. (25'4 m., 9 kw). 19: Señales horarias. Comunicados eventuales.—19'5: Discos.—19'15: Periódico hablado. Noticias deportivas.-19'30: Recital de canto por una soprano.—19'45: Retransmisión desde el Casino de Vichy: La condenación de Fausto", ópera de Berlioz. En los intermedios: "El gramófono de la verdad", diez minutos de humorismo. Noticiario de variedades. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

GENOVA (Italia).—959 kc. (312'8 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

(Tomados de la revista "Ondas").

Del "Boletín Oficial"

MINISTERIO DE MARINA
INTENDECIA.—NEGOCIADO 1.°

Anuncio de concurso

Siendo el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, númeero 148, de 22 de junio actual, el periódico oficial que en último término ha insertado el anuncio de concurso para contratar la construcción y entrega a la Marina de seis barcazas petroleras de 100 toneladas de carga, por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido Anuncio determinadas, tendrá lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, sito en la planta tercera del Edificio principal del mismo, a las doce horas del día 7 del mes de agosto próximo.

Madrid 26 de junio de 1933.—El Jefe del Negociado primero, ilegible.

MINISTERIO DE MARINA
INTENDECIA.—NEGOCIADO 1.°

Anuncio de concurso

Siendo el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, númeero 148, de 22 de junio actual, el periódico oficial que en último término ha insertado el anuncio de concurso para contratar la construcción y entrega a la Marina de seis remolcadores de 100 toneladas de desplazamiento, por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido Anuncio determinadas, tendrá lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, sito en la planta tercera del Edificio principal del mismo, a las doce horas del día 8 del mes de agosto próximo.

Madrid 26 de junio de 1933.—El Jefe del Negociado primero, ilegible.

MINISTERIO DE MARINA
INTENDECIA.—NEGOCIADO 1.°

Anuncio de concurso

Siendo el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, númeero 148, de 22 de junio actual, el periódico oficial que en último término ha insertado el anuncio de concurso para contratar la construcción y entrega a la Marina de un ganguil de 850 metros cúbicos, cántara, por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido Anuncio determinadas, tendrá lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, sito en la planta tercera del Edificio principal del mismo, a las diez horas del día 8 del mes de agosto próximo.

Madrid 26 de junio de 1933.—El Jefe del Negociado primero, ilegible.

MINISTERIO DE MARINA
INTENDECIA.—NEGOCIADO 1.°

Anuncio de concurso

Siendo el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, númeero 148, de 22 de junio actual, el periódico oficial que en último término ha insertado el anuncio de concurso para contratar la construcción y entrega a la Marina de dos buques aljibes de 300 toneladas de capacidad para agua dulce, por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido Anuncio determinadas, tendrá lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, sito en la planta tercera del Edificio principal del mismo, a las diez horas del día 7 del mes de agosto próximo.

Madrid 26 de junio de 1933.—El Jefe del Negociado primero, ilegible.

JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO
DE JEREZ DE LA FRONTERA

Resolución de la Presidencia sobre discusión de Bases de Trabajo de Auxiliares de Notarías.

Primero. Que este Organismo es competente para el estudio y discusión de las Bases de Trabajo presentadas por los Auxiliares de Notarías.

Segundo. Que dichas Bases deberán empezarse a discutir una vez firme esta Resolución.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE CADIZ
INTERVENCION

Proyecto para la reglamentación de la cobranza del Impuesto de Cédulas Personales y las bases para la adjudicación del servicio por zona.

Artículo 1.° La Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las facultades que le están conferidas por el art. 6.° de las bases del Presupuesto, en concordancia con la 3.ª del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, y párrafo segundo de la letra E) del art. 226 del Estatuto provincial reglamenta la gestión y cobranza del arbitrio y los servicios de formación del padrón y Recaudación del impuesto de Cédulas personales en sus periodos voluntario y ejecutivo con sujeción a lo que se detalla en este articulado, en aquellas poblaciones que previamente se acuerde por la Comisión Gestora, la Diputación Provincial en su día o el organismo que la sustituya.

Art. 2.° A partir de la fecha en que entre ne vigo reste Reglamento y se aplique a cada una de las Zonas que se fueren estableciendo el Recaudador que se nombre estará obligado a hacerse cargo de todos los servicios que se relacionen con los Impuestos y el más exacto cumplimiento de cuanto se expresa en el mismo.

Art. 3.° Los servicios que se reglamenten consiste, en la prestación de todas las funciones administrativas relacionadas con el servicio de cédulas personales y arbitrios provinciales, sujetándose a las disposiciones legales que las regulan y a las órdenes que emanen de esta Corporación por su acuerdo o en uso de las facultades que se confieren a su Presidencia.

Art. 4.° Son motivos de la reglamentación a que se refiere este artículo.

A) El reparto y recogidas de hojas declaratorias.

B) La formación del padrón y sus copias.

C) La confección de las listas cobratorias.

D) La formación y renovación del fichero de contribuyentes del que el nombrado para estos servicios, hará una copia con destino a las Oficinas de Arbitrios de la Corporación Provincial.

D) La cobranza del Impuesto de Cédulas Personales en sus periodos voluntario y ejecutivo hasta la total terminación de sus expedientes.

F) La cobranza de todos los arbitrios provinciales, creados o que en lo sucesivo se creen.

Art. 5.° Compete a la Comisión Gestora, a la Diputación Provincial en su día o al organismo que la sustituya, en orden a los servicios de que trata este Reglamento.

1.° El nombramiento de Recaudador mediante concurso conforme al orden de prelación que se establezca en el turno riguroso de méritos de que se hará mención, sin que por tanto puedan ser impugnados los nombramientos en la vía contenciosa administrativa en armonía con lo dispuesto en el art. 13, párrafo 7.° del Estatuto de Recaudación.

2.° Admitir la renuncia del Recaudador previo informe de la Intervención.

(Continuará).